Imprimir Cerrar

De: **UOC ARPAR** (uocarpar@hotmail.com)
Enviado: lunes, 08 de septiembre de 2014 07:32:23 p.m.
Para: aerorectic@gmail.com (aerorectic@gmail.com)
1 archivo adjunto
NOTA_AERO RECTIC S.R.L..pdf (493,0 kB)

Señor/a:
AERO RECTIC S.R.L.
Teléf. (021) 292-235
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 34/2.014** para la **"ADQUISICIÓN DE OVERHAUL MAYOR DE AERONAVE"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de agosto de 2.014, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 071/2.014** del Comando de la Armada de fecha 04 de setiembre del 2.014, la cual Adjudica a la firma comercial: **AERO RECTIC S.R.L.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3